



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES TUFÍÑO&CADENA INFINITY CARS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 9 **de** marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. 10 de Agosto N39329 y Av. América, a las 12:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **DE AUTOMOTORES TUFÍÑO&CADENA INFINITY CARS S.A.** con la presencia del socio: Cadena Peñafiel Luis Patricio propietario de 400 acciones de un dólar cada una, el cual tiene autorización para asistir, votar y tomar decisiones en la junta por parte de las socias, Tufiño Escobar Ángel Andrés propietaria de 600 acciones de un dólar cada una.

Al efecto, se decide constituir en Junta General Universal de Accionistas, preside la sesión el Señor Cadena Peñafiel Luis Patricio, en su calidad de Gerente de la Compañía; y, actúa en secretario Tufiño Escobar Ángel Andrés, todo por decisión de los presentes.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el periodo fiscal 2019.
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019

El Secretario pregunta si sobre el orden del día a tratar, se encuentra lo suficientemente informado, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, el accionista acepta discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el periodo fiscal 2019

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2019.



Luego de conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019.

Por secretaría se da lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los Estados Financieros y anexos e informe de Gerente y de Comisario.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:30 horas, firmando conjuntamente con el Secretario que certifica.

FIRMA:

CADENA PEÑAFIEL LUIS P
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1717552390

FIRMA:

TUFIÑO ESCOBAR ANGEL A
PRESIDENTE
CEDULA: 1724633746